

## **Cella celebrará la consulta sobre la Zepa de la laguna del Cañizar el 22 de abril**

Los vecinos decidirán sobre el futuro de la finca municipal El Prado para que se reactive como Zona de Especial Protección para las Aves

Redacción



 La laguna del Cañizar vivió hace tres años un clima de tensión social con manifestaciones en Cella  
La laguna del Cañizar vivió hace tres años un clima de tensión social con manifestaciones en Cella

La consulta popular entre los vecinos de Cella para que el Ayuntamiento solicite reactivar la declaración de la finca El Prado, laguna del Cañizar, como Zona de Especial Protección para las Aves, Zepa, se celebrará el domingo 22 de abril. Esta consulta cuenta con la aprobación por parte del Consejo de Ministros, que lo acordó el 7 de diciembre de 2017. La laguna del Cañizar ha sido en los últimos años un tema polémico, que suscitó manifestaciones vecinales.

El Boletín Oficial de Aragón recogía el miércoles el anuncio del Ayuntamiento de Cella de la convocatoria de la consulta popular entre los vecinos sobre la declaración de una finca municipal, El Prado, como Zepa.

El pleno del Ayuntamiento de Cella en sesión celebrada el pasado 30 de enero de 2017 acordó solicitar al Gobierno de la Nación la autorización para la consulta popular. El Consejo de Ministros del 7 de diciembre autorizó la consulta sobre la pregunta “¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento solicite reactivar la declaración de la finca municipal El Prado como Zepa?”.

En la respuesta a la solicitud de Cella, el Consejo de Ministros no autorizó, sin embargo, sobre si se está de acuerdo en que el Ayuntamiento de Cella realizase promoción de la laguna del Cañizar al no reunir requisitos de fondo exigidos por la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local al no versar sobre un asunto de competencia propia municipal ni es de carácter local.

El alcalde de Cella, Joaquín Clemente, recordó que la solicitud de la consulta popular fue una promesa de la última campaña electoral municipal en 2015.

Joaquín Clemente dijo que como con el tema de la laguna del Cañizar había tanta controversia y no se tenía una opinión clara la solución ideal fue solicitar la consulta popular, que se materializará el domingo, 22 de abril.

En esta línea, el primer edil de Cella reseñó que no existe una posición clara tampoco en la Corporación Municipal sobre la finca El Prado como Zona de Especial Protección para las Aves en la laguna del Cañizar. “En esta situación lo mejor es saber la opinión del pueblo y lo que diga es lo que se hará. El equipo de Gobierno acatará lo que se diga en la consulta popular”, afirmó.

Clemente señaló que lo que sí ha hecho en el Ayuntamiento de Cella en estos últimos años ha sido trabajar para rebajar la crispación y tener un mejor clima social y un menor enfrentamiento con la laguna del Cañizar.

En la convocatoria de la consulta popular en Cella se establece una campaña de información de 10 días, desde el miércoles 11 de abril hasta el 20 de abril.

Las secciones y locales electorales serán los fijados para la última consulta electoral celebrada, si bien habrá una sola mesa por cada sección. Los miembros de las mesas electorales percibirán dietas cuyo importe será igual al establecido en la última consulta electora. La votación se iniciará a las 9 de la mañana del 22 de abril hasta las 20 horas. La votación se realizará por medio de papeletas.